





### Declaración de rentas e iguales percibidas en especie

Servicio Nacional del Trigo. Circular número 17.—Desde la publicación de la presente circular en el Boletín Oficial de la provincia y desde el día 10 de Octubre próximo, según lo dispuesto en la legislación vigente, deberán los rentistas e iguales realizar la correspondiente declaración en el modelo para ello establecido, de las rentas e iguales percibidas en especie.

En las mencionadas declaraciones deberán consignar, además de las cantidades de los diversos productos percibidos en especie, el número de familiares y servidumbre que vivan con el declarante, haciendo constar los nombres de los mismos y el de los propietarios y servidumbre citados, a razón de ciento veinte kilos por persona y año.

Los igualadores vienen obligados a entregar en venta, a este Servicio, las cantidades de trigo o centeno que resulten de diferencia entre el total de iguales recibido y las reservas de consumo, abonándose por esta Jefatura a razón de 140 pesetas quintal métrico, y en el caso de que los rentistas percibieran una cantidad mayor en especie de la que pongan sus reservas, vienen todos ellos obligados a entregar en dicho concepto los citados sobrantes de trigo y centeno.

Una vez transcurrida la fecha tope fijada para dar dichas declaraciones no se admitirá por este Servicio ninguna de ellas, debiendo las Alcaldías abstenerse de recibirlas.

Para efectuar la declaración C-rr de rentas e iguales, es preciso que el interesado presente en la Alcaldía respectiva, y así deberá exigirse a los mismos por el secretario del Ayuntamiento, la ficha C-rr del pasado o, en su defecto, acreditar documentalmente que tiene dicha condición en el año actual.

Las cantidades de rentas e iguales que se declaren como recibidas por el rentista e igualador, deberán ser igualmente declaradas por el agricultor en su ficha C-rr de cosecha, significándose que se actuará con toda rigidez en evitación de anomalías que se han observado otros años, exigiéndose responsabilidades en todos aquellos casos donde se aprecien las mismas.

Por los señores alcaldes podrán retirarse de esta Jefatura los impresos C-rr, previo pago de su importe a razón de cinco céntimos ejemplar, ordenando, en su caso, a persona debidamente autorizada por escrito, la realización de esta gestión.

Por resolución del ministerio de Hacienda de 20 de Diciembre de 1948 las declaraciones C-rr deberán ser reintegradas con timbre móvil de 0,25 pesetas.

El incumplimiento de lo ordenado en el plazo fijado, o falsedad en las declaraciones C-rr, será sancionado de acuerdo con lo prevenido en la Ley de Tasas de 30 de Septiembre de 1940 y demás disposiciones dictadas sobre el particular.

Rejuvenezca sus muebles

Si sus muebles son antiguos y tienen el barniz deslucido, puede dejarlos como nuevos limpiándolos con GLASOL. Es un producto moderno que limpia las manchas de los muebles, hace desaparecer las rozaduras y restaura el brillo perdido, dejándolos como si se acabaran de barnizar. Pruébelo usted. GLASOL se vende en droguerías.

### Cámara Oficial de Comercio e Industria de la provincia de Segovia

JUAN BRAVO, 7 Y 9 TELEFONO 1714  
Matrícula para el Curso de Estudios Mercantiles 1951-52

El Curso tendrá seis meses de duración. Enseñanzas: Contabilidad y Legislación Económico-Social y Teneduría de Libros.

Plazas a cubrir, veinte; exigiéndose ser hijo, dependiente, empleado u obrero de comerciante o industrial inscrito en el Censo corporativo.

Instancias, al señor presidente de la Cámara hasta el día 10 de Octubre de 1951, comenzando el Curso el día 15 de Octubre.

Informes, en el domicilio de la Cámara de Comercio.

### Se admiten ofertas

para el transporte de 700 a 1.000 toneladas de leña desde Riaza a Segovia, hasta el día 5 de Octubre 1951 en Cronista Lecea, 3, 3.º. Teléfono 1943 DOMICIANO YAGUE

### Herniados

Recuerde que sólo RAMOS construye el original MODELO MECANICO. Aparato perfecto, cómodo y seguro que sin tirantes, peso, ni bulto, ni presiones, se aparta de todo lo conocido. PIERNAS ARTIFICIALES en duro aluminio. CORSES CORRECTORES, APARATOS PARA DESCENSO DE ESTOMAGO, todo a medida.

Recibimos visitas en SEGOVIA el día 4 de Octubre y TODOS LOS MESES EL PRIMER JUEVES DE MES, en el CONSULTORIO DEL DOCTOR LOZANO, CALLE JUAN BRAVO, 14 y 16. Horas de diez a una.

Para las personas de modesta posición y como mayor garantía de nuestros aparatos damos facilidades de pago a que lo solicite.

GABINETE ORTOPEDICO DE EDUARDO RAMOS, CALLE DE CERVANTES, 4. MADRID. (C. S. 11920.)

### Se vende leña de roble

puesto en Segovia o en monte, cargadero en carretera Precios interesantes

Para carbonería, almacenes de leñas, entidades y centros oficiales, precios especiales

Razón: DOMICIANO YAGÜE. Cronista Lecea, 3, tercero. Teléfono 1943

### AGRICULTORES

Tractores NORMAG gasolina y Diesel, motores de riego, aperos de labranza y toda clase de maquinaria que preciséis, os la proporcionará

E. I. A. S. A.

en las mejores condiciones de funcionamiento y pago

EXPLOTACIONES INDUSTRIALES Y AGRICOLAS, S. A.

Plaza de los Leones de Castilla, 10. Teléfonos: 4410-4418-4419. VALLADOLID

Delegación en SEGOVIA: FELIPE MARTIN MANRIQUE

Azoguejo, 9 (Edificio Columba)

### La acción sindical antituberculosa

#### 13 relación de las cantidades ingresadas por los productores y empresas que se detallan

- Suma anterior, 13,987.66 pesetas.
  - Sindicato de la Madera: Constantino Galera Galera, 10 pesetas; Mariano García de Andrés, 10; Jesús Mateos Díez, 3; Eladio de Andrés Serrano (Samboal), 15.
  - Sindicato de Alimentación: Guillermo Santamaría (San Rafael), 25; María Maganto (San Rafael), 25.
  - Sindicato de Hostelería: Mariano San Juan (San Rafael), 25; Francisco Castellanos, 5; José García (Carbonero el Mayor), 10.
  - Sindicato de Frutos y P. Hortícolas: Lázaro Ribera, 5.
  - Sindicato del Metal: Manuel Sánchez «La Gafita de Oro», 10; Damiana Sánchez «La Gafita de Oro», 5; Pablo Velázquez, 5; Señora Viuda de Santos García, 1.
  - Sindicato de Cereales: Pedro Redondo del Barrio, 16; Alberto Mínguez, 20.
  - Sindicato de Agua, Gas y Electricidad: Hijos de Lorenzo del Parrio (Fuenterrebollo), 10.
  - Sindicato del Papel: Librería «La Escolar», 15.
  - Sindicato de la Construcción: Excelentísima Diputación Provincial (Vías y Obras), 91,05; Adela Ochoa, 6; Saturnino Cayón, 5; Lucio Corralón (Ortigosa del Monte), 20;
  - José Claver (El Espinar), 25; Ramón Marcos Conde (San Ildefonso), 150.
  - Sindicato del Combustible: Carbones Martín, 10; Francisco María, 3.
  - Sindicato de Ganadería: María Fernández, 10; Cesáreo San Fabián, 10.
  - Sindicato de la Piel: Martín Clemente, 5.
  - Sindicato Textil: Emilio Bermejo, 3; Merceria «Mirta», 15; Domingo Herrero, 6,90; Camisería «La Esfera», 10.
  - Sindicato de Alimentación: Francisco Prieto, 10.
- Suma total, 14,582,61 pesetas.

#### DE CADA DIEZ CIUDADANOS, NUEVE PADECEN LA INSO-PORTABLE TORTURA de unos pies que arden, doleridos, embotados y cansados.

Otros muchos tienen que aguantar desesperadamente los agudos dolores de sus juanetes y de sus callos y durezas inflamadas e hipersensibilizadas por la fatiga y el calzado.

Unos pies encadenados al dolor y al peso del cansancio agotan materialmente a la persona que es víctima de tal martirio.

Pero... ya desde el mismo instante del contacto de la sutil crema PENTODERM sobre la piel de los pies, el tormento cesa. La fatiga agotadora y el dolor se convierten en bienestar, la ligereza y el buen humor reaparecen hasta olvidar totalmente que los PIES EXISTEN.

Ni baños de pies ni fricciones, ni operación alguna que signifique molestia, ni pérdida de tiempo. Un solo instante es necesario para librarse de este cautiverio. Basta una suave aplicación de Pentoderm en el momento preciso, que desgraciadamente y con tanta intensidad avisa, ya llegando a casa, en la oficina o en pleno campo, pues se trata de una operación muy sencilla, muy rápida, limpia y agradable.

Tal es su poder emoliente y suavizante de la piel, que una sola aplicación diaria al acostarse acabará, incluso, liberándole, progresivamente y sin darse cuenta, de los callos y durezas producidos por la inhumana opresión del calzado.

**Pentoderm**  
La solución definitiva del problema de los pies  
LABORATORIOS CERA, S. A. - VICO, 18 - BARCELONA

### CON CUELLO BIEN ARMADO,

¿Cuello es de primera? La gracia de americana depende mucho del cuello, que para estar bien armado debe tener entretela de cáñamo y algodón y bajo-cuello de paño. Este es uno de los muchos indicios de la calidad de un traje. Y lo encontrará en las Confecciones MAXIMFORT, que se refleja en el precio.

Representante en Segovia y su provincia

ALBALDO MARIANO GARCIA ANTON

Trabajo, 8. Teléfono 1301. Segovia

Representaciones generales para la industria y el comercio

### NOVIOS...

Equipos completos seleccionados con el mejor gusto. Calidad y precio.

Almacenes Calderón

Seleccionados brochados blancos para trajes de novia

Magníficas COLCHAS de todos los estilos, con inmenso surtido

MANTAS de calidad y gusto inmejorables

Cortes de COLCHON de las mejores calidades

Todo en infinitos artículos en

ALMACENES CALDERON

Cervantes, 23. T.º 12-93

ALMACENES CALDERON

Cervantes, 23. T.º 12-93

# La Gafita de Oro

ANTORCHA DE CALIDAD Y BUEN GUSTO  
CORPUS, 5  
Teléfono 1561  
Segovia  
Optica y Relojeria

Presenta...

...el reloj

# CERTINA!

(punto y aparte)

## Masago y Vianco (Exclusivas)

LONG JAEGER-LE-COUTRE CYMA LONGINES MOVADO JAEGER-LE-COUTRE-CYMA JAEGER-LE-COUTRE CYMA LONGINES MOVADO JAEGER-LE-

# En accidentes murieron ayer, en Madrid, cinco personas

## Una niña se asfixió con una judía

Madrid, 28.—En el Equipo Quirúrgico fué asistida ayer la niña de dos años María del Carmen Moreno Callejón. La niña se tragó una judía con la que estaba jugando, y murió asfixiada.

**Accidente mortal de trabajo**  
Madrid, 28.—El obrero Jesús Parra Ortiz se cayó de un andamio del edificio en construcción en la calle

## España ingresa en la Unión Internacional de Transportes por Carretera

La Haya, 28.—España ha sido incluida en la Internacional Road Transports Unión (I. R. U.). Su ingreso en dicho organismo se ha producido con ocasión de la Asamblea general, que se celebra en esta ciudad, y a la que asisten representantes de 14 países europeos. España había sido anteriormente invitada a asistir al Congreso; una Comisión, presidida por don José Alfredo de Prada, jefe nacional del Sindicato de Transportes, asistió a las reuniones que han finalizado hoy. En la misma reunión se trató del ingreso de Turquía y de Italia.

Su dolor irresistible? remedio



de Coslada, número 4, falleciendo instantáneamente.

**Una niña ahogada en una piscina**  
Madrid, 28.—Cuando jugaba en el patio del Grupo Escolar «Lope de Vega», la niña de diecisiete meses María Agueda Moreno Baza, cayó a la piscina de dicho centro, pereciendo ahogada.

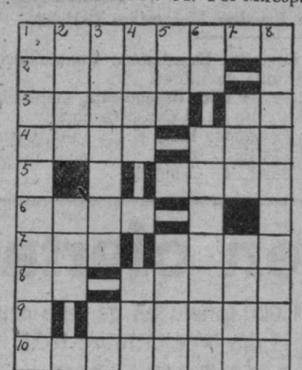
**Arrollada y muerta por una camioneta**  
Madrid, 28.—En la calle de Luchana, esquina a la glorieta de Bilbao, la camioneta matrícula M.-65706, conducida por Manuel Pijuán García, atropelló a Julia Díaz Castro, produciéndole lesiones de carácter gravísimo de las que falleció.

**Muere al volcar la motocicleta que montaba**  
Madrid, 28.—Al volcar la motocicleta que montaba, resultó muerto en la carretera de Alcobendas Arturo Ramírez Fernández, de veintiocho años, vecino de Madrid.

**Un hombre decapitado por un tranvía en Granada**  
Granada, 28.—Cuando marchaba por la carretera de Motril un carro que conducía una caballería y en cuya parte trasera iba subido Antonio Ros Rosales, de treinta y seis años, se cruzó con un autobús. El animal se espantó y arrastró el carro hacia la vía del tranvía Granada-Gabía-Grande, inmediata a la carretera. En aquel momento iba a gran velocidad, en la misma dirección que el carro, un tranvía que lo alcanzó, yendo a caer Antonio Ros delante del juego de ruedas, que le pasó por encima, seccionándole la cabeza.—Cifra.

### SEPA Vd. perder el tiempo

CRUCIGRAMA N.º 317 Por Mirospa



**HORIZONTALES:** 1. Una de las siete colinas de Roma.—2. Otorgar fuero.—3. Realillo de plata. (Al rev.) Letra árabe.—4. Nombre de mujer. (Al rev.) Utilicé.—5. Príncipe árabe.—6. Vivienda de madera que construyen algunos pueblos de Europa.—7. Nueva. (Al rev.) Hombre rústico y de pocos alcances.—8. Vocal repetida. Procede. 9. Urdes.—10. Infórmese.  
**VERTICALES:** 1. Profetizaré.—2. Trabajo corporal recio. Del verbo ser.—3. Lidiaba. Consonante repetida.—4. Parte del ojo. Nombre de letra.—5. Gacilo del arma de fuego. Célebre mezzquita de Jerusalén.—6. Voz de la milicia. Manifiéstele su juicio.—7. Cogi. Personaje de la Pasión de Nuestro Señor Jesucristo.—8. Obstruíase.

**Solución al crucigrama número 316**  
**HORIZONTALES:** 1. Paragoge.—2. Azoras.—3. Roces. Sí.—4. Aria. Fin.—5. Gula.—6. Gala.—7. Oca. Mari.—8. Na. Tocad.—9. Boleta.—10. Siamesas.  
**VERTICALES:** 1. Parangonas.—2. Azor. Aca.—3. Rocíala. Ba.—4. Area. Tom.—5. Gas. Mole.—6. Os. Fugaces.—7. Sil. Rata.—8. Exinánidas.

Maquinaria agrícola y oleícola insuperable. Maquinaria y piezas. Pda. Apertado, 2. Logroño

# Buena corrida de feria en Abarán

## Los Dominguin y Ordóñez dieron una gran tarde de toros

Abarán (Murcia), 28.—Corrida de feria. Seis toros de Samuel hermanos, muy buenos y bravos.

Pepe Dominguin, a su primero, al que banderillea con gran lucimiento, le hace una buena faena. Media buena y descabello a la primera. (Dos orejas.) En su segundo, mal picado y peor banderilleado, está nervioso. Faena breve por bajo para un pinchazo, media y descabello a la segunda. (Silencio.) Luis Miguel, en su primero, le hace una faena inteligente y liga buenos derechazos, redondos, molinetes, naturales ligados con el de pecho y desplantes de rodillas, de espaldas al toro. Un estoconazo hasta la bola. (Dos orejas y rabo.) A su segundo lo recibe con dos largas cambiadas de rodillas. Faena por estatuarios, redondos y dos series de naturales. Una estocada, de la que dobla el toro. (Dos orejas, rabo y pata. Los tres espadas saludan desde el tercio.) Antonio Ordóñez, a su primero,

faena entre oles, con estatuarios, molinetes y redondos. Pincha en hueso y estocada hasta el puño. (Dos orejas, rabo y pata.) En el último, faena artística y torera. Un pinchazo, estocada y descabello a la primera. (Oreja y salida a hombros.)

## A Martorell le entregaron un trofeo en Córdoba

Córdoba, 28.—En el despacho oficial de la Alcaldía se ha hecho entrega al diestro José María Martorell del trofeo municipal que en memoria de Manolete otorga el Ayuntamiento cordobés al triunfador de las corridas de feria de Nuestra Señora de la Salud, en Mayo, y que aún no había recibido el diestro porque sus compromisos le obligaron a permanecer fuera de esta capital. El trofeo es una obra de arte en cuero repujado. Martorell agradeció el obsequio, que le entregó personalmente el alcalde, don Alfonso Cruz Conde, y manifestó que podían contar con su colaboración para la corrida que se organiza a beneficio del monumento a Manolete.

## El premio de las corridas de San Isidro para un toro de Pablo Romero

Sanlúcar la Mayor, 28.—En la finca «Las Herreras», de este término, propiedad de los señores de Pablo Romero, se ha celebrado el acto de entrega de los premios otorgados por la empresa de la plaza de Madrid, en votación popular, al mejor toro lidiado en las corridas de San Isidro.

Obtuvo la mayor votación el sexto toro de la corrida del día 13 de Mayo, llamado «Rizador», que fué lidiado por el diestro Dos Santos. El representante de la empresa madrileña, don Angel Pazos, hizo la entrega a don José Luis Pablo Romero de una valiosa pitillera, con el hierro de la ganadería en oro y de cinco mil pesetas al conocedor de la misma.

## El ministro de la Gobernación se halla ligeramente enfermo

Madrid, 29.—El ministro de la Gobernación, don Blas Pérez González, se halla ligeramente enfermo. Por este motivo no pudo asistir al Consejo de ministros celebrado ayer bajo la presidencia del Jefe del Estado.

## Ilmo. Ayuntamiento de Cuéllar (Segovia) Gran feria de ganados del Pilar 7 al 14 de Octubre de 1951

Con el superior permiso, se celebrará la ya tradicional feria de ganados de todas clases, los días 7 al 14 del mes de Octubre, en esta villa, exponiendo máximo de la ganadería regional y a la que han prometido su asistencia las mejores cuadras de la región. Grandes facilidades, numerosas transacciones, comodidades y distracciones. ¡Feriantes, ganaderos: acudid a ella!

### La Fabril Cerera

Gran fábrica de velas y cerilla hilada  
Tres cualidades que garantizan nuestra producción:  
**CALIDAD, PRESENTACION y ECONOMIA**  
Se compra cera pura de abejas  
Licenciado Peralta, 5 Teléfono 1947

# AVISO

Se recuerda a todas las personas que adquieran artículos en nuestros establecimientos desde el día 1 al 25 de Octubre que exijan un número por cada 10 pesetas de compra para participar en el gigantesco sorteo del 25 de Octubre próximo  
Segovia, 29 de Septiembre de 1951

Almacenes La Dalia  
Casa Solera (Alfa)  
La Gafita de Oro  
Muebles La Unión

Calzados Alejandro  
José Tovar (Osborne)  
Librería Herranz-Impronta  
Perfumería Velasco  
Restaurante el Bernardino

## ¡Miles de pts. en artículos!

### Representante

debidamente introducido y organizado para la visita Médica y Farmacéutica, precisa importante Laboratorio con Especialidades originales. Dirigirse con informes y amplias referencias a ALAS, Independencia, 26, Zaragoza. Núm. 2.667.

### Aprenda a cortar y coser sus vestidos

Puede además constituir una verdadera profesión para Vd. y una fuente de magníficos ingresos.

## Lahore

Cursos de Corte y Confección por Correspondencia

Solicite envío folleto explicativo gratuito a

**Instituto A. F. A.**  
Apartado 141  
San Sebastián

### SU APARATO PUEDE QUEDAR COMO NUEVO

si es revisado por los técnicos de taller de

## Radio - Villa

(Sucesores)  
Isabel la Católica, 8. Tel. 1354.

### POLLITAS LEGHORN

Vacunadas contra la peste

## GRANJA AVICOLA PRADILLO

Daouz, 19. Teléfono 1452. Molinos, 9

### AVICULTORES

El mejor pienso para vuestras gallinas

## MAIZ y AVENA

Pedidos a  
Vda. de José Fernández  
Daouz, 23. Tléf. 1304  
SEGOVIA

# un abrigo de piel de 3.500 ptas.

en el deseo de favorecer a sus clientes regala un número por cada diez pesetas de compra, desde el lunes, para el sorteo, en combinación con la Lotería Nacional del 25 de diciembre, de

# Elías y Serrano S. L.

(Sucesor de Germán Elías)

# MAÑANA PARTIDO de LIGA EN EL PEÑASCAL

## La Gimnástica tendrá de rival al C. Sotelo

A las cuatro menos cuarto—para que haya tiempo de ir al santuario de la Fuencisla—se jugará mañana en el Peñascal el segundo partido de Liga de esta temporada, el que en el cómputo general de los celebrados hace el número cuatro.

En día tan señalado como este de la festividad de la Patrona de Segovia y su Tierra, viene al campo segoviano un equipo de campanillas, como si efectivamente se le hubiera escogido con esmerada selección para que el encuentro deportivo esté matado con una fecha como la de mañana en nuestra ciudad.

Viene el Calvo Sotelo a Segovia aureolado de una fama que le hace pasar por uno de los más notables del grupo, empero su pequeño tropiezo el domingo anterior en su campo frente al Valdepeñas, con el que empató.

El indicado contratiempo—nadie está libre de ellos—actuará de incentivo en el equipo de Puertollano para este partido de mañana, a fin de obtener el triunfo que se negó en la fecha referida ante sus incondicionales. Y como en ese once figurarán hombres que saben del fútbol de las Divisiones superiores—Teo y Ayestarán entre otros—, la lucha por la conquista de los dos puntos pudiera ser bastante disputada.

Deberá serlo en grado que satisfaga a los aficionados si los jugadores segovianos dan al Calvo Sotelo la réplica que no acertaron a dar el domingo al Rayo Vallecano. Y es de esperar que harán cuanto esté de su parte para conseguirlo, puesto que también ellos están en deuda con los simpatizantes de los colores segovianos que, cuando menos, anhela que no se pierdan puntos en el propio Peñascal.

En tan importante encuentro, las formaciones de los equipos serán las mejores que puedan hacerse en ambos. Esos propósitos abraza el entrenador del Calvo Sotelo, y no son otros los de Peteira, pues los dos tienen su pensamiento fijo en los dichos puntos que a tantos y tantos truen de cabeza, apenas se pone en marcha esta competición. Y porque nada de lo que es considerado como bueno será dejado en las casetas, es probable que Núñez II forme parte de la delantera segoviana, como que ese ataque ganaría en forma sensible, siempre y cuando, naturalmente, que su mejoría permita esperar de él un rendimiento normal.

**RADIO**



**PHILIPS**

Distribuidor exclusivo:

**AUTO-INDUSTRIAS MARTIN**

Azoguejo, 9 (Edificio Columba)

AVICULTORES:

Harinas de pescado, carne, huevo, conchilla, leche en polvo, Vitamina, aceite hígado bacalao, «Polvos ponedores», «Pulvis A B C D».

**Hijos Abel Gonzalez**

Miguel Iscar, 14. Valladolid

PRIMER ANIVERSARIO DE LA SEÑORA

**D.ª María Dolores de Ossó de Viala**

Falleció cristianamente en Madrid, el día 1 de Octubre de 1950

Habiendo recibido los Santos Sacramentos y la bendición de Su Santidad

R. I. P.

Su afligido esposo don Francisco Jimeno Catáneo; hijos Rosa-María, Francisco, María-Teresa y José-Antonio; madre doña Rosa de Viala y Ayguavives, y demás familia,

Ruegan una oración por su alma.

El funeral que se celebre en Madrid, el día 1 de Octubre, a las diez, en la iglesia parroquial de San Marcos (Calle San Leonardo), y en Segovia, la misa de ocho, en San Clemente; las misas de ocho y media y Vísperas, en los Padres Jesuitas, así como las que se celebren en Cambrils y Vinebro (Tarragona), serán aplicadas por el eterno descanso de su alma.

# Racionamiento de pan sin cupones

## Va a efectuarse un ensayo en Gijón y Segovia (capital) tomadas como deficitaria y productora respectivamente

Nota de la Delegación Provincial de Abastecimientos y Transportes de Segovia:

El excelentísimo señor comisario general de Abastecimientos y Transportes, en escrito número 139.614, de fecha 22 del actual, me dice lo siguiente:

«Siguiendo la orientación del Gobierno en orden a amoldar la intervención en el suministro de artículos a las necesidades del momento partiendo de circunstancias más favorables que en algunos de ellos existen, se ha considerado oportuno realizar, en relación con el suministro de pan, un ensayo de intervención en el consumo a base de no utilizar a tal efecto las colecciones de cupones de racionamiento, cuyo ensayo, localizado de momento a la capital de esta provincia, de dar satisfactoria resultado, se extendería a la totalidad del territorio. Por tal causa es necesario conocer, con toda exactitud y rapidez, las consecuencias que en el período de aplicación de las normas que a continuación se indican, se puede apreciar para obrar en consecuencia. A los efectos antedichos, esta Comisaría General dispone:

1.º A partir del día 1.º de Octubre próximo y hasta el 31 del mismo mes inclusive, los clientes de las panaderías de la capital de esa provincia, retirarán el pan de racionamiento en los establecimientos en que figuran inscritos sin necesidad de utilizar las colecciones de cupones que, no obstante conservarán en su poder a ulteriores efectos.

Quienes deseen suministrarse de pan en calidad de transeunte, en las panaderías designadas al efecto, se proveerán, previamente, en la Delegación de Abastecimientos de esa localidad, de un volante que se les entregará, a su instancia, justificando su condición de transeunte mediante la Tarjeta de Abastecimientos.

2.º Los expendedores de pan adoptarán las medidas que juzguen oportunas encaminadas a garantizar fehacientemente las entregas de pan que efectúen a sus respectivos clientes en la cuantía que a cada uno corresponda, según su categoría (primera, segunda o tercera), en que estén clasificados o especiales circunstancias (obrero minero, infantil, madres gestantes, etc.), que en los mismos concurren, a fin de poder responder, en todo momento, a las reclamaciones que por los citados clientes se formulen.

3.º Las asignaciones de harina a los panaderos las efectuará esa Delegación en proporción a la cuantía que por cada establecimiento resulte según el número de raciones inscritas en el mismo, que serán igual a la suma de los saldos diarios de raciones a suministrar.

Para la determinación de dichos saldos los establecimientos proveedores llevarán una cuenta en la que, partiendo de la totalidad de raciones del día anterior, mediante la adición de las altas y la resta de las bajas, hallen exactamente la totalidad de raciones a suministrar en el día. Las así calculadas correspondientes al período que la Delegación establezca para liquidar la asignación de harina que efectúe, justificarán, a los módulos respectivos, el consumo de harina en la cuantía que a dichas raciones corresponda, independiente-

mente de que hayan sido las mismas retiradas o no por los respectivos clientes.

Los industriales panaderos, quedarán obligados a elaborar diariamente el total de raciones que corresponda a los clientes inscritos cada día para suministro, no admitiéndose, por tanto, y salvo lo que se dice en el párrafo siguiente, sobrante de harina por disminución de consumo.

Caso que el industrial tenga conocimiento previo de que algún cliente no retirará su racionamiento de pan en una determinada fecha, ya por razones de ausencia trasitoria o por otras causas, podrá limitar la elaboración de pan al número de raciones precisas para atender, en todo caso, al racionamiento del resto de sus clientes, declarando como sobrante las existencias de harina producidas por tal causa, las cuales le serán contabilizadas por la Delegación de Abastecimientos y deducidas en sucesivas asignaciones.

4.º En cada uno de los establecimientos proveedores existirá un libro de reclamaciones foliado, y con la diligencia de apertura extendida por esa Delegación, en el que los clientes pueden hacer constar las que estimen en defensa de su derecho.

5.º De toda reclamación que se consigne en el libro, debidamente firmada por el reclamante, el establecimiento proveedor, dará cuenta a ese organismo, en el plazo máximo de 24 horas. Esa Delegación, dentro de las 24 horas siguientes resolverá lo que en principio estime respecto de la reclamación formulada, acordando, si así lo considera, la apertura del expediente oportuno con arreglo a lo dispuesto por las circulares 467 y 701; y subsanará las deficiencias que existieran en el establecimiento proveedor, cuidando asimismo de que no se interrumpa bajo pretexto alguno el suministro de pan al reclamante.

En el plazo de otras 24 horas, ese organismo comunicará al reclamante, a su domicilio, lo acordado sobre su reclamación. El interesado, si en el plazo de 72 horas, contadas a partir de la fecha en que formuló la reclamación, no hubiese recibido comunicación, podrá, si así lo estima conveniente, interesar el pertinente informe de esa dependencia, que habrá de facilitársele seguidamente.

6.º Las panaderías quedan autorizadas para vender, a precio de tasa, las raciones que a las 17 horas del día no hubieran sido retiradas por sus respectivos clientes; y asimismo dichos establecimientos quedan autorizados para servir el pan a domicilio sin que por tal servicio puedan gravar con cantidad alguna el precio oficial del pan.

7.º La conservación de los padrones de clientes, las altas y bajas de clientes en establecimientos proveedores, y los cambios de residencia se regularán en un todo de acuerdo con lo dispuesto en las circulares 494 y 651 y disposiciones complementarias a las mismas, haciéndose constar en los boletines de baja la serie y el número de las colecciones de cupones de los interesados, quedando, en tanto se aplica lo expuesto en este escrito, en suspenso todo lo que a ello pueda oponerse.

Lo que se publica para general conocimiento y cumplimiento, participando a todos aquellos racionados de pan que los libros de reclamaciones se encontrarán a su disposición a partir del día 1 en sus respectivas tabo-

Segovia, 29 de Septiembre de 1951.  
El gobernador civil

## SUMINISTRO DE AZUCAR AL GREMIO DE CONFITERIAS Y SIMILARES

Delegación Provincial de Abastecimientos y Transportes.—Se hace público a los señores industriales de la capital y provincia, del gremio de Confiterías y Similares, afectos al Sindicato Provincial de la Alimentación, no reservistas ni importadores de azúcar, que a partir de la publicación de la presente y hasta el día 26 inclusive del próximo mes de Octubre, pueden retirar de esta Delegación el vale de suministro de azúcar del cupo concedido a esta clase de industrias por el organismo central de estos Servicios para las atenciones de las mismas, durante el tercer trimestre del año en curso, siendo requisito indispensable para la entrega de dicho vale, la presentación del último recibo de contribución industrial.

## SEÑALAMIENTOS DE JUICIOS ORALES EN LA AUDIENCIA

Por la Sala de la Audiencia Provincial, han sido hechos los siguientes:

Día 2 de Octubre, a las once, por tentativa de cohecho; pueblo, Coca; procesado, Mariano Sanz Núñez; defensor, señor Rogero, y procurador, señor Blánquez. A continuación, por falsedad; pueblo, Sigüero; procesado, Justo Sanz Burgos, al que defenderá el letrado señor Martínez Díez, con el procurador señor Blánquez.

El mismo día, por hurto, del Juzgado de Segovia; procesada, María Antonia Llorente Burgos; abogado defensor, señor Cáceres, y procurador, señor Blánquez. Por último y también del Juzgado de Segovia, por abandono de hija; procesada, Felipa Paz Heras; defensor, señor González Bernal, y procurador, Sr. Blánquez.

El día 3 se celebrarán los siguientes: Por atentado, de Segovia; procesado, Luis González Albadalejo; defendido por el letrado señor Ceballos, y procurador, señor Salamanca. A continuación, por hurto; pueblo Otero de Herreros; procesados Rafael Pajuelo García y tres más; abogado defensor, señor González Bernal, y procurador, señor Salamanca.

Día 4, por hurto; pueblo, Perisillo; procesado, Valentín Cárdena Cabrero; abogado defensor, señor Cáceres, y procurador, señor Blánquez. Seguidamente, por sustracción, del Juzgado de Segovia; procesado, Juan López Rodríguez; letrado defensor, señor Monedero, y procurador, señor Aránguez.

## LA MUSICA EN LOS PASEOS

Concierto núm. 35 de la temporada, que ejecutará la banda de música de la Academia de Artillería mañana domingo, de doce a una y media, en la plaza de Franco:

- Sueño de artista, pasodoble. La-porta.
- Sylvia, fantasía. Delibes.
- Rapsodia montañesa. L. Lázaro.
- A orillas del Danubio Azul, valse. Strauss.
- Alma de Dios, selección. Serrano.
- Lo Cant del Valencia, pasodoble. Sosa.

## SEPTIMO ANIVERSARIO DEL SEÑOR

**Don Eulalio Fernán Martín**

Industrial que fué de esta plaza

Falleció el 29 de Septiembre de 1944

Habiendo recibido los Santos Sacramentos y la bendición de Su Santidad

R. I. P.

El funeral que se oficie el lunes, día 1, a las nueve y media, en la parroquia de la Santísima Trinidad, y la misa que se diga todos los meses, el día 29, en la misma iglesia, serán aplicadas en sufragio del alma del finado.

Su viuda doña Froilana Aranda y demás familia,

Agradecerán la asistencia.

# Cine LAS SIRENAS

El próximo lunes, en secciones de tarde y noche, se proyectará la interesante película

# MANDO SINIESTRO

por Walter Pidgeon, Claire Trevor y John Wayne

## En el Ayuntamiento

### Ayer celebraron sesión la Comisión permanente y el Pleno

Ayer viernes, a las siete y media de la tarde, celebró su sesión semanal la Comisión permanente del Ayuntamiento. Por enfermedad del alcalde, presidió el primer teniente de alcalde don Andrés García de la Barga. Se aprobó el acta de la sesión anterior y se trataron, entre otros, los siguientes asuntos:

A doña Pilar Pardo se le concede la perpetuidad de una sepultura en el cementerio del Santo Angel de la Guarda.

Se concede la baja en los padrones municipales a don Eduardo Navarro Cámara.

Se acuerda otorgar a doña Antonia González la escritura correspondiente a unos terrenos sitos en el Ciguñuela.

Cumplidas las condiciones legales se accede al traspaso hecho por don Moisés López a favor de don Pedro García Pérez, de las obras de pavimentación de la calle de Arias Dávila y otras.

Se concede autorización para obras de reforma a don Francisco Rincón López, en Judería Vieja, 7, y a don Andrés Minguéz, en Independencia, número 8.

Se aprueban las facturas y la Comisión queda enterada de la situación de fondos.

### Sesión plenaria

Se celebró a las ocho y media sesión plenaria presidiendo don Andrés García de la Barga y asistieron la casi totalidad de los señores concejales. La sesión fué muy breve. Se aprobaron el acta del pleno anterior y los extractos de acuerdos tomados por la Comisión permanente.

Varios concejales hicieron algunos ruegos que la presidencia prometió tomar en consideración.

### LOTERIA PRO-CIEGOS

Sorteo del día 28.—Premiado con 50 pesetas, número 991. Premiados con 5 pesetas, los terminados en 91.

## Ecos de la provincia

### REMONDO Casa destruida parcialmente por un incendio

Hace unos días se declaró un incendio en el pueblo de Remondo, en el domicilio del vecino de dicha localidad, Martiniano Herrero Pérez. Rápidamente acudieron las autoridades y el vecindario en pleno, quien realizó activos trabajos de extinción. Fueron pasto de las llamas la parte alta del edificio y algo de la baja, salvándose el resto del inmueble.

Según manifestaciones de un hijo del dueño, se deduce que las causas del siniestro fueron que al estar sacando gasolina de un bidón, se vertió parte en el suelo y para que desapareciera el olor de dicho líquido arrojaron al mismo una cerilla encendida produciéndose el incendio.

Las pérdidas se calculan en unas 30.000 pesetas.

### PRECISAMOS agentes producción para pueblos de la provincia. Comisión, gratificación.

Escribid: Señor Herrero Apartado 872 MADRID



### Aprenda a cortar y coser las ropas de sus NIÑOS

Puede además constituir una verdadera profesión para Vd y una fuente de magníficos ingresos.

## Lahore

Corte y Confeción por Correspondencia

Solicite envío folleto explicativo gratuito a

Instituto A. F. A. Apartado 141 San Sebastián

## Guía médica Odontólogos y Clínicas

**G. GARCIA**  
Cirujano-callista  
Consulta diaria, de tres a cinco Cantalejo

**HERNANDO RODRIGUEZ**  
Medicina general. Vías digestivas Rayos X  
Consulta de 3 a 5  
Juan Bravo, 10, 2.º Teléfono, 1436 (Censura Sanitaria S. G. 112)

**LUIS F. JARDON**  
Director por oposición del Dispensario Antituberculoso  
Pulmón y corazón Rayos X  
Consulta: Martes, miércoles, jueves y viernes, de 12 a 2 y de 4 a 6, en San Clemente, 7, 2.º, derecha (Censura Sanitaria S. G. 81)

**PAULO GIL MUÑOZ**  
Aparato digestivo. Rayos X  
Consulta de 3 a 5  
Plaza de la Merced, n.º 5. Telf. 1808 (Censura Sanitaria S. G. 110)

**PEDRO LLORENS AMORES**  
Puericultor  
Enfermedades de los niños  
Consulta de 4 a 6 tarde  
Daoiz, 14 Segovia (Censura Sanitaria S. G. núm. 123).

**DR. ESCUDERO VALVERDE**  
Nerviosas y mentales  
Jefe de Higiene Mental I. P. S. Segovia. Director de la Clínica Psiquiátrica Militar de Ciempozuelos  
Consulta en Segovia: Jueves, de 12 a 2; Infanta Isabel, 16 y 18.

**D. VIDAECHEA**  
Médico-Oculista  
del Hospital. Oftalmólogo del Estado por oposición  
Colón, 5  
Consulta diaria: 12 a 2 y 5 a 6  
Teléfs: Clínica, 2049. Domicilio, 1302

**MANUEL HERRERO MARTIN**  
Especialista en niños. Rayos X  
Consulta de 3 a 6  
Plaza del Corpu, 8, principal, B  
Teléfono 1841. Segovia. (C. S. 21)

**ALBERTO MADRIGAL CALDERON**  
Cirujía general, Ginecología y partos  
Cirujano diplomado del Hospital Militar  
Consulta de doce y media a dos y de cuatro a seis  
Cervantes, 2, 1.º Teléfono 1584

**N. ALCALAYA OVEJERO**  
Médico dentista  
Consulta diaria de 11 a 2 y de 4 a 7  
Juan Bravo, número 2 (Edificio Banco Castellano) Segovia. Teléfono 2009

**CARLOS DE LA FUENTE**  
Médico puericultor  
Enfermedades de la infancia  
Consulta diaria de 3 a 4 y de 6 a 7  
Plaza Franco, 10, 2.º Telf. 1371

**SAMUEL BORRREGON**  
Aparato digestivo. Rayos X  
Consulta diaria  
San Francisco, 36, 2.º Segovia  
Teléfono 1324

## FRACASA EN ARGENTINA UNA REBELION CONTRA PERON

### EL GENERAL GONZALEZ BADIA, NUEVO JEFE DE LA CASA MILITAR DE S. E. EL JEFE DEL ESTADO

#### El general Esteban Infantes, presidente del Consejo Supremo de Justicia Militar Emisión de Deuda Pública por valor de 2.000 millones de pesetas

Madrid, 29.—En el ministerio de Información y Turismo se facilitó anoche la siguiente referencia de lo tratado en el Consejo de ministros celebrado ayer, bajo la presidencia de Su Excelencia el Jefe del Estado:

**Presidencia del Gobierno.**—Programa de la visita oficial a España del Presidente de la República de Filipinas.

Decreto por el que se nombra la Misión para recibir y acompañar a Su Excelencia el señor Elpidio Quirino, Presidente de la República de Filipinas, en su visita a España.

Decreto sobre inspección de Cajas especiales.

Expediente de trámite.

Recursos de agravios.

**Asuntos Exteriores.**—Informe sobre las conferencias internacionales de Ottawa y San Francisco.

Decreto por el que se nombra ministro de España en Montevideo al plenipotenciario don Carlos Cañal y Gómez Imaz, marqués de Saavedra.

Decreto por el que se modifican los artículos 8 y 10 del de 24 de Octubre de 1947, relativos a los exámenes de ingreso en la Escuela Diplomática.

Decretos de ascenso del personal diplomático.

Decretos de concesión de grandes cruces de Isabel la Católica y Mérito Civil, con ocasión de la fiesta del Caudillo.

**Ejército.**—Decreto por el que se nombra jefe de la Casa Militar de Su Excelencia el Generalísimo, al teniente general don Saturnino González-Badía Rubio.

**Justicia.**—Decreto orgánico de la carrera judicial.

Decreto por el que se nombra presidente de la Sala de lo Civil de la Audiencia Territorial de Burgos a don Andrés Basanta Silva.

Decreto por el que se designa presidente de la Audiencia Provincial de Toledo a don Luis Veloso Bazán.

Decreto por el que se nombra magistrado de la Audiencia de Badajoz a don Joaquín de Castro Mateo.

Decreto por el que se nombra magistrado de la Audiencia de Cádiz a don José María Fernández Díaz Faes.

Decreto por el que se promueve a la plaza de magistrado de ascenso a don Eugenio Fernando Picón Martín.

Decreto por el que se declara en situación de excedencia voluntaria a don Julián Zubimendi y Marcé, magistrado de entrada.

Decreto por el que pasa a la situación de jubilado por haber cumplido la edad reglamentaria a don Luciano Suárez Valdés y Perdomo, fiscal de término.

Expedientes de indulto, de libertad condicional y diversos.

**Hacienda.**—Acuerdo por el que se remite a las Cortes un proyecto de ley sobre modificación de plantillas en el Cuerpo de mecanógrafos calculadores en el Instituto Geográfico Catastral.

Decreto sobre concierto económico con Alava.

Decreto sobre ampliación de las autorizaciones concedidas al Instituto de Crédito para la Reconstrucción Nacional por el de 3 de Octubre de 1950 para el otorgamiento de préstamos navales.

Decreto sobre emisión de Deuda pública por valor de 2.000.000.000 de pesetas con destino a atenciones fijadas en la ley de 22 de Diciembre de 1949 y decreto-ley de 18 de Diciembre de 1950.

Decretos de personal.

Distribución de fondos del mes de Octubre.

**Industria.**—Decreto por el que se nombra secretario general técnico del ministerio de Industria, a don Luis Arruza Alonso.

**Agricultura.**—Decreto por el que se modifica el actualmente vigente de colonizaciones de interés local.

Decreto sobre repoblación forestal de la Ciudad Universitaria de Madrid.

Decretos por los que se concede la gran cruz del Mérito Agrícola al excelentísimo señor don Carlos Rein Segura, al ilustrísimo señor don Antonio Rodrigo Jimeno, al ilustrísimo señor don Patricio Echevarría y a don Alfonso Pérez Andújar.

Expedientes de trámite.

**Educación Nacional.**—Decreto por el que se regulan los cambios de destino por concurso-permuta y traslado provisional de los maestros consortes.

#### Otros acuerdos del Consejo de ministros

Decreto por el que se nombra presidente del Consejo Supremo de Justicia Militar, al teniente general don Emilio Esteban Infantes.

Decretos por los que se transmite a don Ildefonso Blanco Moreno y doña Pilar Lázaro Mínguez, doña Niceta Gómez Varona y doña Antonio Fernández Rodríguez, las pensiones causadas por Angel Blanco Lázaro, Enrique Saiz Gómez y Eladio García Fernández, respectivamente.

Decreto por el que se deroga otro anterior que autoriza el cambio de Arma a los caballeros cadetes de la Academia General Militar.

Decreto por el que se promueve al empleo de general de brigada de Artillería al coronel de dicha Arma don Francisco Mariñas Gallego.

Acuerdo por el que se remite a las Cortes un proyecto de ley sobre aptitud para el ascenso de oficiales generales.

Acuerdo por el que se remite a las Cortes un proyecto declarando a extinguido la escala complementaria.

Decreto por el que se fijan normas para postergación de los jefes y oficiales del Ejército.

Expedientes de trámite

**Justicia.**—Decreto orgánico de la carrera judicial.

Decreto por el que se nombra presidente de la Sala de lo Civil de la Audiencia Territorial de Burgos a don Andrés Basanta Silva.

Decreto por el que se designa presidente de la Audiencia Provincial de Toledo a don Luis Veloso Bazán.

Decreto por el que se nombra magistrado de la Audiencia de Badajoz a don Joaquín de Castro Mateo.

Decreto por el que se nombra magistrado de la Audiencia de Cádiz a don José María Fernández Díaz Faes.

Decreto por el que se promueve a la plaza de magistrado de ascenso a don Eugenio Fernando Picón Martín.

Decreto por el que se declara en situación de excedencia voluntaria a don Julián Zubimendi y Marcé, magistrado de entrada.

Decreto por el que pasa a la situación de jubilado por haber cumplido la edad reglamentaria a don Luciano Suárez Valdés y Perdomo, fiscal de término.

Expedientes de indulto, de libertad condicional y diversos.

**Hacienda.**—Acuerdo por el que se remite a las Cortes un proyecto de ley sobre modificación de plantillas en el Cuerpo de mecanógrafos calculadores en el Instituto Geográfico Catastral.

Decreto sobre concierto económico con Alava.

Decreto sobre ampliación de las autorizaciones concedidas al Instituto de Crédito para la Reconstrucción Nacional por el de 3 de Octubre de 1950 para el otorgamiento de préstamos navales.

Decreto sobre emisión de Deuda pública por valor de 2.000.000.000 de pesetas con destino a atenciones fijadas en la ley de 22 de Diciembre de 1949 y decreto-ley de 18 de Diciembre de 1950.

Decretos de personal.

Distribución de fondos del mes de Octubre.

**Industria.**—Decreto por el que se nombra secretario general técnico del ministerio de Industria, a don Luis Arruza Alonso.

**Agricultura.**—Decreto por el que se modifica el actualmente vigente de colonizaciones de interés local.

Decreto sobre repoblación forestal de la Ciudad Universitaria de Madrid.

Decretos por los que se concede la gran cruz del Mérito Agrícola al excelentísimo señor don Carlos Rein Segura, al ilustrísimo señor don Antonio Rodrigo Jimeno, al ilustrísimo señor don Patricio Echevarría y a don Alfonso Pérez Andújar.

Expedientes de trámite.

**Educación Nacional.**—Decreto por el que se regulan los cambios de destino por concurso-permuta y traslado provisional de los maestros consortes.

Decreto por el que se nombra para el cargo de rector magnífico de la Universidad de Salamanca a don Antonio Tovar Llorente.

Decreto por el que se nombra para el cargo de rector magnífico de la Universidad de Valladolid, a don Emilio Díaz-Caneja Candanedo.

Decreto por el que se nombra para el cargo de rector magnífico de la Universidad de Granada, a don Luis Sánchez Agesta.

Decreto por el que se nombra para el cargo de rector magnífico de la Universidad de Barcelona, a don Francisco Euscarón Ubeda.

Decreto por el que se nombra para el cargo de rector magnífico de la Universidad de La Laguna, a don Alberto Navarro González.

Decreto por el que se nombra jefe superior de Administración Civil, a don Julio Acha Andrés.

Acuerdo del Consejo condoliéndose del siniestro en el monasterio de Samos y autorizando al ministro de

Educación Nacional para estudiar las oportunas medidas de ayuda para su reconstrucción y para intensificar la inspección y la protección de monumentos de interés nacional.

**Obras Públicas.**—Decretos por los que se nombran miembros del Consejo de Administración de la Red Nacional de Ferrocarriles Españoles a don Enrique Gazapo Valdés, don Rafael Rubio y Martínez-Corera y don José Raimundo Basabe y Manso de Zúñiga.

Decreto por el que se crea la representación del ministerio de Industria y de la del de Comercio en el Consejo de Administración de la Red Nacional de los Ferrocarriles Españoles.

Expedientes de personal, de obras y de revisión de precios.

**Trabajo.**—Orden aprobada en Consejo de ministros por la que se concede la medalla al Mérito en el Trabajo, en su categoría de oro, a don Eugenio Calderón Montero-Ríos.

**Secretaría General de Movimiento.** Informes y asuntos de trámite.

**Información y Turismo.**—Informes sobre asuntos del Departamento.

#### Reina el orden en todo el país

#### Cuatro zonas de la nación estuvieron afectadas por la intentona

#### Eva Duarte, enferma en cama, habla por radio a los argentinos

Buenos Aires, 29 (1 t.).—La esposa del Presidente argentino, doña Eva Duarte de Perón, ha pronunciado por radio unas breves palabras para dirigirse a todo el país. Habló desde su lecho del palacio presidencial, donde se encuentra atacada de gripe.

Al hacer su presentación, el locutor dijo que la esposa del Presidente no había podido asistir a los actos celebrados en el Campo de Mayo, por hallarse sometida a una transfusión de sangre en los mismos momentos en que su esposo hablaba al pueblo. Añadió el locutor que los médicos habían ordenado a Eva Perón que guardara cama.

La esposa del Presidente argentino, con voz quebrada por la emoción, dijo entre otras cosas:

«No quiero que este día memorable termine sin extender al pueblo argentino la expresión de mi gratitud y mi homenaje.»

Añadió que los argentinos habían demostrado una vez más su grandeza de alma y el heroísmo de su corazón, al reaccionar como lo habían hecho para que respetaran sus derechos, y dijo, por último: «Pido a Dios que me vuelva a la

salud, no por mí, sino por Perón y su pueblo, de manera que pueda unirme de nuevo con mis camaradas» en la lucha.—Efe.

#### LAS ZONAS QUE ESTUVIERON AFECTADAS POR LA REBELION

Buenos Aires, 29 (1 t.).—Los funcionarios del Gobierno han manifestado que la rebelión no alcanzó grandes proporciones, participando solamente en ella un grupo de militares descontentos. En el comunicado emitido anoche por el Gobierno, dice que la rebelión afectó a cuatro zonas: Campo de Mayo, base del Ejército situada en las afueras de Buenos Aires; aeródromo del Palomar, a unos cinco kilómetros al norte del Campo de Mayo; base de Punta India, en el estuario de la Plata, y la ciudad de Mendoza, en el interior del país argentino, al sur de los Andes.—Efe.

#### EL ORDEN HA QUEDADO REESTABLECIDO EN TODO EL PAIS

Buenos Aires, 29 (1 t.).—El ministro del Interior, Angel Borlenghi, ha declarado a los periodistas que el orden había quedado restablecido en todo el país.—Efe.

## Trataban de asesinar a Perón y a su esposa durante una ceremonia en el Campo de Mayo

#### Dos generales retirados dirigían el levantamiento cuyo fracaso fue anunciado, personalmente, a la multitud, por el propio Presidente

#### La C. G. del Trabajo declaró una huelga general de apoyo a Perón

Buenos Aires, 28.—«Todo ha terminado ya», ha dicho el Presidente Perón por la emisora de radio del Estado. Agregó que él y su esposa habían escapado al complot tramado para asesinarlos con ocasión de la visita que habían de realizar en la mañana de hoy viernes a la base militar de Campo de Mayo.

Dirigiéndose a la multitud desde el balcón del palacio presidencial, el general Perón dijo: «Estos traidores nos esperaban en Campo de Mayo para asesinarnos, pero vieron frustradas sus infames intenciones.»

El Presidente y su esposa habían proyectado visitar la Academia de clases de tropa «Sargento Cabral», sita en Campo de Mayo, con motivo de la ceremonia de entrega de un estandarte regimental a la misma. En realidad, el general Perón iba a presentarse solo, ya que su esposa se encontraba en cama enferma de gripe.

Perón llegó a Campo de Mayo por vía aérea, después de que las tropas leales habían dominado a los rebeldes en la base aérea de El Palomar y en la guarnición de Campo de Mayo.—Efe.

#### PERON HABLO CON VOZ TEMBLOROSA Y DOMINADA POR LA EMOCION

Buenos Aires, 28.—En su alocución desde el balcón de la Casa Rosada, el Presidente Perón dijo: «Este levantamiento será beneficioso para la causa justicialista. Sabemos que tenemos una Marina, un Ejército y una Aviación cuyos hombres leales son más que los desleales. Esto nos permitirá llevar a la cárcel a los desleales y castigar aún con mayores penas a los dirigentes de este movimiento.»

Perón habló con voz temblorosa y dominado por la emoción. La multitud le interrumpió frecuentemente con vítores.—Efe.

#### Un general detenido

Buenos Aires, 28.—El ministro del Interior, Borlenghi, ha anunciado la detención del general Menéndez.

#### Primeras noticias de la revuelta militar

Buenos Aires, 28.—A las 12,30 de la tarde hora local (5,30 de España), la radio del Estado de Buenos Aires ha anunciado haber sido aplastada una revuelta militar, dirigida por los generales retirados Rawson y Menéndez. La primera noticia se tuvo alrededor de las diez de la mañana, cuando fué promulgado por el Presidente Juan Perón un decreto declarando el estado interior de guerra en toda la República. Se añadía en dicho decreto, transmitido por la radio del Estado argentino, que sería fusilado todo militar que se hubiese sublevado. Inmediatamente fueron suspendidos todos los vuelos de aviones, tanto de salida como de entrada en el país.

El general Perón se encontraba en el palacio presidencial, cuya guardia había sido reforzada, mientras una multitud de 3.000 personas se congregaba ante la Casa Rosada. Aviones militares lanzaron sobre esta multitud, en la plaza de Mayo, octavillas en las que se anunciaba el levantamiento del Ejército, la Marina y la Aviación argentinas.

#### Huelga general en apoyo del general Perón

La Confederación General del Trabajo, que apoya al general Perón, declaró inmediatamente la huelga general, con excepción de los servicios públicos y de los correspondientes a los hospitales, y ordenó a sus afiliados que se concentrasen en la plaza de Mayo.

A las once de la mañana José Espejo, secretario de la Organización del Trabajo, hizo la siguiente alocución: «Hasta ahora hemos tenido suficiente paciencia, pero los traidores se han buscado el castigo. Desde este momento todo trabajador está convertido en un soldado de la causa justicialista peronista. Pasarán por encima de nuestros cadáveres antes de que puedan cumplir sus siniestros planes.»—Efe.



El general Perón y su esposa María Eva Duarte

## INGLATERRA NO USARA LA FUERZA CONTRA EL IRAN

#### Intentará resolver el problema a través del Consejo de Seguridad

Londres, 29 (1 t.).—El Foreign Office, en su comunicado sobre la resolución del Gobierno británico de pedir al Consejo de Seguridad que interrumpa el proceso de nacionalización del petróleo iraní, dice que el ultimátum del Irán por el que se ordena a los empleados de la Anglo Iranian, que abandonen el país, «ha planteado una situación que muy bien podría pensarse que justificaría el empleo de la fuerza, pero que Inglaterra prefiere intentar resolver el problema mediante la intervención del Consejo de Seguridad.»—Efe.

## Beneficiarios de familia numerosa

#### Se prorroga el plazo de presentación de solicitudes

Madrid, 29.—El «Boletín Oficial del Estado», publica hoy, entre otras, las siguientes disposiciones:

**Trabajo y Hacienda.**—Orden conjunta de ambos departamentos por la que se prorroga el plazo de presentación de solicitudes de beneficiarios de familia numerosa a que se refiere el párrafo primero del artículo segundo de la Orden conjunta de los ministerios de Trabajo y de Hacienda de 28 de Junio de 1951.

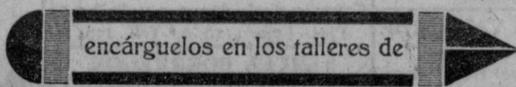
**SE AGRAVAN LAS SANCIONES POR INFRACCION DEL CODIGO DE CIRCULACION**

**Obras Públicas.**—Decreto por el que se agravan las sanciones por infracción del Código de Circulación por carreteras.

## FRANCHOT TONE no quiere más lios

Hollywood, 28.—Franchot Tone ha cambiado de opinión y ha pedido al fiscal del distrito que anule la denuncia que había formulado contra el también actor Tom Neal. Le acusaba de malos tratos por haberle estropeado su «fotogénico perfil» en el duelo a puñetazos que libraron al disputarse el amor de Bárbara Payton.

LIBROS, REVISTAS,  
IMPRESOS DE LARGA TIRADA  
TRABAJOS COMERCIALES



encárguelos en los talleres de

# EL ADELANTADO